

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1612,

EN CONCON,

20 JUN 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°3, efectuada 12/06/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$ 200.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Decreto N° 967 con fecha 9 de abril de 2019 que modifica el decreto N° 162 el Reglamento de Beca de Apoyo a Deportistas Destacados y/o de Alto Rendimiento.
- F.- Ingreso N° 1989, con fecha 02 de abril 2019.
- G.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 159 con fecha 13 de junio de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- H.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Beca de Apoyo a Deportista Destacado y/o de Alto Rendimiento a doña **Maite Pino González** Rut. [REDACTED], por un valor de \$ 200.000, según indica el Informe de comisión N° 3 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.



OSG/MLEG/AWC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado